



UADER

**FACULTAD DE HUMANIDADES
ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**Escuela Normal Superior
"José María Torres"**



**Borrador Preliminar: Proyecto
Educativo Institucional**

2012

1. Presentación

Las huellas no son sólo lo que queda cuando algo ha desaparecido, sino que también pueden ser las marcas de un proyecto, de algo que va a revelarse.

John Berger

En el marco de la legislación vigente y del contexto actual, plantear un **proyecto educativo institucional integrador y articulador desde el nivel inicial hasta el secundario**, que promueva un recorrido por los distintos niveles, desde el ingreso hasta el egreso del sistema de los alumnos, con los saberes debidamente acreditados, podría colaborar en la superación de diferentes problemática que afectan la labor educativa, en particular indicadores como la repitencia y la sobreedad, que se señalan como fracaso escolar.

De acuerdo con esta finalidad, el presente proyecto institucional ofrece un marco organizador en función de objetivos compartidos. Consecuentemente, la construcción de equipos docentes, la elaboración de acuerdos básicos y la revisión sistemática de los procesos desarrollados son basamentos fundamentales en su confección.

Lo aquí señalado no pretende ser un modelo o patrón arbitrario a seguir, se plantean criterios comunes con el fin problematizar la realidad institucional y delinear posibles acciones a seguir.

2. Aspectos Metodológicos

Para la elaboración de este borrador preliminar se implementaron diferentes instancias de consulta y participación, donde los diferentes actores institucionales aportaron sus inquietudes, pareceres y demandas.

En una primera instancia, se realizó un sondeo de opinión a través de una encuesta (ver anexo). Si bien, fue distribuida a todo el personal de la institución, se entregaron 44 cuestionarios completos. Los datos obtenidos y su posterior análisis permitieron reconocer puntos en común y divergencias. A continuación se exponen algunas conclusiones:

- En todos los casos se comenzó con preguntas de identificación, al ser anónimo, únicamente se solicitó especificar el tipo de tareas que desempeña en la institución y antigüedad en el establecimiento. El mayor número de encuestados

ejercen tareas docentes, siendo menor en relación al personal administrativo y de servicios generales.

- Las preguntas siguientes hacían referencia al actual proyecto institucional¹. Un alto porcentaje de encuestados manifestó conocerlo, pero en realidad, los argumentos emitidos en el punto 4 fueron muy generales. Por ejemplo al afirmar que acordaban *en parte* prevalecieron dos criterios: la distancia existente entre lo planificado y la realidad concreta y la desactualización del contenido.
- Con respecto a la frase más representativa (ver punto 5) las elecciones fueron divergentes, no se observó una tendencia marcada en este sentido, lo cual demuestra el carácter polisémico del término a definir.
- Las preguntas restantes estaban referidas a la actualización del PEI. Para el análisis de las características relevantes que deberían considerarse en la redefinición del perfil institucional se utilizaron tres dimensiones: Pedagógica - académicas, identidad institucional y convivencia. En el cuadro N° 1 se sintetizan las respuestas.

Cuadro N° 1

Pedagógicas – Académicas	Identidad institucional	Convivencia
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la currícula - Interdisciplinariedad - Calidad educativa - Articulación de la escuela con la universidad - Régimen de cursado - Trabajo en conjunto con otras instituciones - Características de los adolescentes de hoy. - Evaluación - La articulación entre niveles - Capacitación docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil del alumno - Rol de los padres - Rol docente - Identificación con la escuela - Perfil universitario - Dependencia Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de convivencia - Alternativas para resolver conflictos. - Matrícula y espacio físico.

¹ El último Planeamiento Institucional fue elaborado en el año 1996 en el marco de la transformación educativa iniciada a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación (1993)

- En el punto 7 la prioridad se centro en dos cuestiones, en primer lugar la resignificación curricular y en segundo lugar la articulación.

En una segunda instancia se llevó a cabo una Jornada Institucional, el objetivo de la misma fue ampliar los canales de participación y promover el debate. La dinámica adoptada - el trabajo en equipo - favoreció la elaboración de informes sobre los puntos centrales de este proyecto, asimismo, un intercambio más fluidos entre los participantes.

3. La institución en su historia vivida: El contrato fundacional

Creada en el año 1871, una particularidad que la distingue es su trayectoria, cuenta con 140 años de labor educativa al servicio de la comunidad paranaense. Y en este devenir pueden reconocerse diferentes momentos y/o recorridos que de manera conjunta componen su historia institucional.

De este modo, aquí se señalan seis grandes períodos a partir de la consideración de diferentes aspectos, a saber: corrientes teóricas – ideológicas, generaciones de directores, profesores y maestros, proyectos institucionales, cambios legislativos, etc. Por otra parte, se incluye una breve reseña sobre experiencias escolares que vinculan de manera significativa historia y memoria, en particular, el período de la última dictadura militar.

Los comienzos: la etapa fundacional (1871 – 1919)

El origen de la Escuela Normal se inscribe en el momento fundacional de los sistemas escolares modernos, contribuyendo – como se señala en su decreto de fundación - a la formación de *maestros competentes para las escuelas comunes*.² De allí que, las prácticas acontecidas en este espacio, la convirtieron en un verdadero laboratorio de ideas, métodos y experiencias científico - pedagógicas, siendo una atracción para profesores y alumnos de distintas procedencias. Y al mismo tiempo, sirvió de modelo para la posterior fundación de otras escuelas similares.

Específicamente, su institucionalización se formalizó a través de la Ley 345, sancionada el 6 de octubre de 1869, en la cual se dispuso la creación de dos escuelas normales en el país, la primera de ellas en Paraná, cuya fundación se reglamentó por

² Decreto de Fundación de la Escuela Normal de Paraná, 13 de Junio de 1870. Artículo 1.

decreto de 13 de junio de 1870. Al año siguiente comenzó a funcionar en el edificio nacional que fuera asiento de la Casa de Gobierno de la Confederación.

Para dar inicio a las actividades, Sarmiento confió su dirección al norteamericano George Stearns, un liberal protestante que impulsó el desarrollo de la corriente normalista. El español José María Torres lo sucedió en su cargo, dando continuidad al proyecto iniciado. Sin abandonar el plan de su antecesor, una serie de rasgos dominantes marcaron la trascendencia de este período. Torres consideraba que la naturaleza era la primera educadora del hombre y a partir de esta consideración reconocía que el niño poseía facultades innatas, de las que debía partir el maestro. Éste último era el encargado de transmitir ideas y de llevar adelante la acción intelectual del discípulo, siendo fundamental su intervención. Además postulaba la importancia de la “disciplina escolar” en concordancia con “la doméstica”. En este sentido, su definición de orden pretendía ser moderna afirmando que: *El orden no consiste en la quietud ni en el silencio; la escuela necesita el orden de la vida, no el orden del cementerio* (Carli, 2005: 78-84)

Por otra parte, durante su gestión se comenzó a dictar la especialidad en Jardín. El 4 de agosto de 1884 se crea el Jardín de Infantes, bajo la dirección de Sarah Chamberlain de Eccleston³, norteamericana graduada en Kindergarten, en la Escuela Normal de Filadelfia.⁴

Su labor como educadora trascendió el ámbito específico de la Escuela Normal, contribuyendo a la fundación de otros jardines de infantes y asociaciones, por ejemplo fundó en Paraná una “Sociedad Froeliana Argentina” que reunió adeptos vinculados a la educación infantil. Dicha trascendencia, también se percibió en la labor de la primera camada de egresadas, quienes crearon jardines en distintas provincias del país, como fue el caso del fundado en 1898 por Rosario Vera Peñaloza en la Rioja.

Según las orientaciones pedagógicas de Federico Froebel, puso en funcionamiento el primer jardín de infantes en Latinoamérica. Como no se contaba con material bibliográfico argentino para la formación docente, ella misma se encargó de traducir al español, la obra *El niño y la naturaleza*, escrita por la baronesa Marenholtz Boluw.

³ A Sara Eccleston le sucedieron sus colegas norteamericanas Antoinette Choatte de Richardson y Lucy Doolittle en la conducción (Fernández Doux, 2010: 9)

⁴ En sus comienzos no era fácil encontrar profesores en el país, surgiendo la necesidad de contratar profesores en el extranjero. A continuación se citan los nombres de algunas maestras estadounidenses contratadas: Lucía E. Guade y Ana Ward; las hermanas Allyns; Susie E Wade; A. Waide, Sara Strong, Myra Kimball; A.E. Walles, Clara j. Armstrong; Catalina Grant y María E. Mac. Millan.

En cuanto a otros recursos, los muebles y el material didáctico con que se inició el Jardín de la Escuela Normal fue traído de Estados Unidos; el material consistía en los dones perforados, doblados, acartonados, trabajo en arcilla, cancioneros y juegos; todo en lengua extranjera (alemana o inglesa).

Una vez concretada su organización, las clases se iniciaron con 35 niños, incrementándose la matrícula en los años siguientes. Un informe de Leopoldo Herrera de 1899 revela que hasta 1900, desfilaron por los pequeños asientos 896 alumnos/as, 444 varoncitos y 452 niñas, es decir un promedio de 60 por años, pues a medida que se afianzaba la institución, la demanda en bancos crecía, pero no había la posibilidad de ampliar la admisión y se procedía al sorteo (Montoya, 1967: 58-59)

Corrientes teóricas – ideológicas

Los comienzos de labor educativa en la Escuela Normal, sostenida en la perdurable metáfora del sembrador, “*Sempert et Ubique*”, tuvo una fuerte impronta positivista. Al mismo tiempo, la permeabilidad de este discurso vertebró la organización de las primeras escuelas normales nacionales y se manifestó a través de sus más reconocidos adeptos⁵. Sin desconocer este predominio, no podemos eludir la presencia de otras corrientes teóricas que también dejaron huellas muy importantes. Como señala Adriana Puiggrós: *la Escuela Normal de Paraná fue la cuna de los normalistas, pero no les transmitió una ideología pedagógica homogénea. Ésa es, precisamente, una de las grandes virtudes de su fundador y de sus primeras autoridades* (Puiggrós, 2003: 95)

La corriente denominada “normalizadora” se forjó en diferentes supuestos. Uno de ellos fue el carácter misional del rol docente. Desde ese punto de vista, el docente se sentía *apóstol del saber* y consideraba que educar al ciudadano era su misión (Puiggrós, 2003). De ahí que, el método y la disciplina se constituían en ejes ordenadores de la práctica docente. Y consecuentemente, se cimentó una conceptualización de la enseñanza y el aprendizaje centrada, y al mismo proyecta, desde “el lugar del docente”. En otras palabras, éste instrumentaba los modos más adecuados de transmisión del conocimiento, adquiriendo el alumno un rol sumiso y pasivo en el seno de la clase.

Otro aspecto a destacar, es la influencia de la corriente higienista. Sus principios penetraron en la vida cotidiana de las escuelas, instalándose en los rituales, en la palabra de los docentes y en las formas de evaluar al alumno. En este sentido, la formación

⁵ Uno de ellos fue Víctor Mercante, destacado representante de los pedagogos positivistas, quién divulgó a través de sus escritos y desde su cátedra los principios fundamentales de esta corriente.

docente involucró el conocimiento de prescripciones médicas e higiénicas tendientes a disciplinar el cuerpo. Por ejemplo, la postura corporal adecuada al leer y escribir; las manos limpias; el guardapolvo blanco y los libros desinfectados se constituían en prácticas a incorporar en el quehacer escolar.

En décadas posteriores, alrededor de 1910, comenzó a percibirse una crisis de las ideas positivistas hegemónicas. El avance e influencia cada vez mayor del movimiento de la escuela nueva, de origen europeo y norteamericano, explican este decaimiento. A pesar de ser sede de las polémicas pedagógicas fundadoras, la escuela Normal de Paraná no quedó al margen de estas influencias, manifestándose algunas repercusiones importantes en su propuesta educativa e ideal formativo.

Al respecto podemos hacer referencia a la figura de Celia Ortiz de Montoya, quien llevo adelante una experiencia de escuela nueva en el Instituto de Pedagogía de la Escuela Normal⁶, en ese momento Anexa a la Facultad de Ciencias Económica y Educativas. Desde ese espacio, y a través de la cátedra que tenía a su cargo “Introducción a los Estudios Filosóficos”, difundió una nueva forma de comprensión filosófica del niño y de la libertad infantil. La misma estaba anclada en nuevas corrientes filosóficas, en particular adhirió a las ideas del romanticismo alemán y abrevó en el pensamiento de Scheler y Rousseau (Carli, 2005: 211)

Este posicionamiento teórico nos permite reconocer ciertas distancias con el discurso liberal positivista, y al mismo tiempo, inauguró una tendencia diferente en las formas de entender y encarar la práctica docente. Desde este punto de vista el pensamiento de Celia Ortiz de Montoya instauró una ruptura, que se fue manifestando a través del despliegue de diferentes críticas que pusieron en cuestionamientos los supuestos normalistas imperantes en ese entonces.

La creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas

Entre 1920 – 1930 la Escuela Normal de Paraná es anexada a la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas, segundo período de su trayectoria.

Al sancionarse, en octubre de 1919, la Ley Nacional 10.861, rubricada por el presidente Hipólito Yrigoyen y el Ministro Salinas se da origen a la Universidad Nacional del Litoral con Facultades en tres provincias: Santa Fe, Entre Ríos y

⁶ El mencionado instituto se creó en el año 1929, primero fue dirigido por Hugo Calzetti al que le sucede Celia Ortiz de Montoya en 1931, año en el que pone en marcha la experiencia.

Corrientes. De acuerdo a lo establecido en el artículo 2, inciso f, se instaló en el edificio de la Escuela Normal de Paraná la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas.

A partir de este acontecimiento **se registra el primer antecedente como escuela anexa a una universidad**, dependencia que mantuvo hasta el año 1930, fecha en que es cerrada definitivamente la Facultad. Durante este período la institución quedó comprendida bajo la dirección organizativa y presupuestaria de la universidad. En ese entonces, la escuela integró tres departamentos: el curso normal, la escuela primaria y el jardín de Infantes⁷ no desvinculándose de la formación de maestros de enseñanza primaria.

En este proceso de cambios, a pesar de los conflictos existentes, se fue configurando un ambiente universitario. La llegada de profesores extranjeros de reconocido nivel, realzó el perfil académico de la institución. Esta característica se observó en las numerosas publicaciones y conferencias dictadas por figuras de importante relieve: Joaquín Frenguelli, Francisco de Aparicio, Franz Kühn, Francisco Pindorf, Antonio Serrano, César Blas Pérez Colman, entre otros.

El primer decano fue Antonio Sagarna, quien impulsó su organización, luego sucedieron otros, siendo el último el Ingeniero José Babini. En su década de existencia, la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas logró avances significativos en lo que respecta a la formación académica y permitió la introducción de nuevas corrientes teóricas científicas que jerarquizaron su nivel. Extinguida en el año 1930, se reabrió nuevamente en 1951 bajo la dependencia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario, utilizándose nuevamente las instalaciones de la Escuela Normal.

Otros momentos culminantes en su historia

Junto con lo anterior - siguientes los aportes de Norma Fernández Doux – se puede establecer un tercer período entre 1931 y 1932 en que se va a tomar el nombre de su segundo Director, el pedagogo español José María Torres; un cuarto período entre 1933 y 1969 en el que pueden distinguirse varias etapas, y cierra con la finalización de la formación del Magisterio en el nivel medio de la enseñanza; el quinto período entre 1970 y el año 2000 corresponde a la llamada terciarización de la formación docente, en el que se incorporan el profesorado para la Enseñanza Primaria (PEP) y el Profesorado

⁷ Universidad Nacional del Litoral: Reglamento de la Escuela Normal Anexa a la Facultad de Ciencias de la Educación. 1928. Art. 3º

para el nivel Pre – escolar (PEPE). En el nivel medio, los Bachilleratos especializados admitieron distintas modalidades, reservándose una de ellas para la formación humanístico – pedagógica (Fernández Doux, 2010: 8). Concretamente, en el año 1989 se puso en marcha en marcha el Proyecto de Maestros de Educación Básica (MEB), a la carrera de los bachilleres pedagógicos se agregó un año más, opcional, y egresaron maestros/as para la educación primaria. Este proyecto duró una promoción.

La Escuela Normal: a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI

La reforma educativa de los '90.

A partir del año 1993, con la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos Nacionales a las Provincias (N° 24.042/92), la Escuela Normal Superior “José María Torres” se incorporó a la jurisdicción provincial.

Al mismo tiempo - en la década de los `90- la escuela realizó el proceso de transformación de acuerdo a las prescripciones normativas derivadas de la Ley Federal de Educación (N° 24.195). Esto provocó cambios muy notorios en su funcionamiento, que abarcaron diferentes aspectos: gestión institucional, curriculum escolar, estructura, orientaciones, etc. Dichas modificaciones se fueron implementando de forma gradual y progresiva, alcanzando su mayor desarrollo en el año 2000.

De acuerdo a las demandas existentes, contar con todos los niveles de educación facilitó la aplicación de los principales lineamientos legislativos nacionales. Asimismo se realizaron las adaptaciones correspondientes en cada nivel y ciclos. Por ejemplo, para la implementación del Tercer Ciclo de la EGB, se realizaron revisiones vinculadas al perfil docente exigido, siendo necesaria la incorporación de profesores de Nivel Secundario en el 7mo. Año. En lo que respecta al nivel Polimodal, incluyó cuatro modalidades:

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Economía y Gestión de la Organizaciones
- Arte, Diseño y Comunicación.

A partir del año 2000 la institución es transferida de forma íntegra al ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, es decir con todos sus niveles, por decreto N° 2974/00 MGJE y 4303/01 GOB. En consecuencia, se planteó un nuevo estilo de

gestión, que repercutió ampliamente en la labor educativa. Una primera medida fue el traspaso del Nivel Superior a la Universidad, es decir, la formación docente deja de ser un trayecto formativo inherente a la Escuela Normal.

En un primer momento la Escuela dependió directamente del Rectorado y luego fue transferida a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

El pasado como parte del presente

Más allá de los numerosos y atrayentes debates que hacen al vínculo historia - memoria⁸, creemos que toda experiencia histórica, por sus características se constituye en un objeto complejo, y por ende, debe ser abordado desde sus múltiples dimensiones. Por esta razón, los recuerdos dan identidad a nuestro pasado, pero el mismo tiempo resignifican el hoy, en el marco de un proceso dialéctico donde confluyen recuerdos y olvidos; presencias y ausencias; voces y silencios.

De este modo, resulta fundamental reconocer diferentes experiencias escolares que nos permiten reflexionar sobre nuestro pasado reciente, pudiéndose diferenciar entradas educativas y/o narrativas que nos permiten comprender la relación entre dictadura y memoria.

Y desde esta perspectiva, observamos algunas acciones que aquí intentaremos describir. Para comenzar a reconstruirlas, es importante tener en cuenta que en estos últimos años, docentes y alumnos de nuestro establecimiento han demostrado interés en abordar reflexiva y creativamente esta temática.

En primer lugar, cabe recordar que en el año 2006, con motivo de cumplirse el trigésimo aniversario del golpe de Estado en la Argentina, se desarrollaron durante el mes de marzo diferentes actividades cuyo fin consistió en reivindicar las marcas más visibles que dejó la dictadura. En ese contexto el pasado dictatorial adquirió una especial significación, mediante actos de rememoración se hizo visible un discurso cargado de emociones y afectos. Específicamente en la provincia de Entre Ríos, entre el 15 y el 28 de ese mes, transcurrieron diferentes eventos que revalorizaron la semana de

⁸ Sin desconocer las diferentes perspectivas y trabajos que se han realizado en relación a la problemática de la memoria, como campo académico, aquí se la retoma desde sus múltiples aristas y variaciones. En tal sentido se la entiende como una categoría social que abarca a los sujetos, ¿Quién o quiénes recuerdan?; los contenidos, ¿Qué se recuerda?; también la formas, ¿Cómo se recuerda?; y el lugar y el tiempo en que emerge, ¿Cuándo y dónde?

la memoria. Si bien la iniciativa surgió del gobierno provincial involucró el trabajo conjunto con otras instituciones.⁹

En ese contexto se realizó en la Escuela Normal un acto en donde se recordó, colocándose una placa en su memoria, a tres ex estudiantes de esta Casa que -militantes de peronismo revolucionario- fueron desaparecidos y asesinados en la última dictadura militar: Elsa Raquel Díaz, Andrés Alcides Uzín y Amalio Zapata Soñez. Se trata de una primera marcación física que evoca parte de una historia institucional poco explorada, de un pasado abierto y de algún modo inconcluso.

Recientemente durante el año lectivo 2011, en el marco del Programa Jóvenes por la Memoria, estudiantes del Nivel Secundario reconstruyeron a través de un cortometraje- denominado *¿Quiénes fueron?* – las historias de vida de los tres estudiantes antes mencionados.

Por otra parte, en la adjudicación de denominaciones se reconocen otras formas de identificación y/o evocación del pasado. En el año 2008 se conformó la agrupación estudiantil “16 de septiembre”, la cual representó al Centro de Estudiantes en el período 2008 – 2009. Concretamente, el nombre alude a *la noche de los lápices*, episodio de represión vivenciado por nueve jóvenes estudiantiles de escuela secundaria que participaron en las movilizaciones por la adquisición del boleto estudiantil en la ciudad de La Plata.

Como parte de las actividades culturales del Centro de Estudiantes, en el año 2009, se presentó el fragmento teatral “La Noche de los Lápices”. La obra, además de recordar una fecha significativa para los estudiantes secundarios, reivindicó valores fundamentales que hacen a la ciudadanía y los derechos humanos.

Posteriormente, en el año 2011, en el marco de nuevo acto eleccionario, se conforman otras agrupaciones estudiantiles: *Pichón Sánchez* y *Santiago Pampillón*. Como forma de mantener viva la memoria y los ideales profesados por ambos jóvenes, los estudiantes de la Escuela Normal optaron por estas denominaciones, que más allá de

⁹ A continuación se listan las instituciones participantes: Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Consejo General de Educación (CGE); Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER); Subsecretaría de Derechos Humanos; Subsecretaría de la Juventud y Registro Único de la Verdad (RUV); Multisectorial por los Derechos Humanos; Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (AFADER); Hijos por la Identidad y la Justicia, Contra el Olvido y el Silencio, seccional Paraná y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

las diferencias político – ideológicas el objetivo estaba precisamente en resaltar sus historias de vidas y el compromiso social asumido como militantes.

Por último, en el año 2011, se propuso asignar el nombre de *María Elena Walsh* a la Biblioteca de la Escuela, denominación elegida y promovida por los/as alumnos/as de nuestra institución en honor a su trayectoria y dedicación. A pesar haber sido una célebre escritora argentina, María Elena Walsh enfrentó desde su conocimiento y oficio la tiranía militar, motivo por el cual muchos de sus libros y canciones fueron censurados durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Sexto y actual período de su trayectoria

Durante estos últimos seis años, y en concordancia con los cambios políticos, sociales y económicos ocurridos a partir de la crisis del 2001, la política educativa a nivel nacional y provincial puso en cuestionamiento la reforme educativa de los 90 y sus principales efectos. En este sentido, desde la gestión de gobierno se puso en marcha una reforma educativa que instó cambios sustantivos respecto a la realidad existente.

Las primeras repercusiones quedaron plasmadas en la sanción de tres leyes educativas: Ley de Educación Técnica (2005), Ley de Financiamiento Educativo (2005) y Ley de Educación Nacional (2006). Por otra parte, en nuestra provincia, a fines del año 2008 se sancionó la Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos (Nº 9.890).

Cabe destacar en este sentido los canales de participación previamente implementados. En mayo de 2006, el gobierno elaboró un documento para el debate de una nueva Ley de Educación Nacional.¹⁰ Los diez ejes postulados para la discusión fueron analizados en una Jornada Institucional que se concretó el 5 de julio de 2006, en el salón de actos de la Escuela Normal. Considerando el tiempo disponible, se adopto el trabajo por comisiones, se conformaron diez grupos interniveles de acuerdo a cada eje. En el cierre del encuentro se discutieron y compartieron las conclusiones.

Las críticas, en voces de docentes se concentraron en diversos temas. Por un lado, se planteó la generalidad del documento no especificándose cuáles serían las acciones o estrategias para implementar las líneas políticas, es decir, carecía de propuestas concretas que reflejen el cumplimiento de lo dicho. Por otro, las críticas se centraron en los tiempos fijados para el debate, considerados insuficientes para propiciar un intercambio amplio y democrático de los puntos establecidos. Estas y otras

¹⁰ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Documento para el Debate: “Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”. Mayo de 2006.

consideraciones quedaron especificadas en un informe que posteriormente fue elevado a la Secretaría de Escuelas Dependientes de la UADER para su sistematización final.

Una segunda etapa de consulta se realizó el 23 de octubre de 2006. Nuevamente se convocó a una jornada de reflexión, en éste caso las discusiones se concentraron en torno al contenido expuesto en el anteproyecto de Ley de Educación Nacional. Entre los puntos más importantes, se discutieron los siguientes:

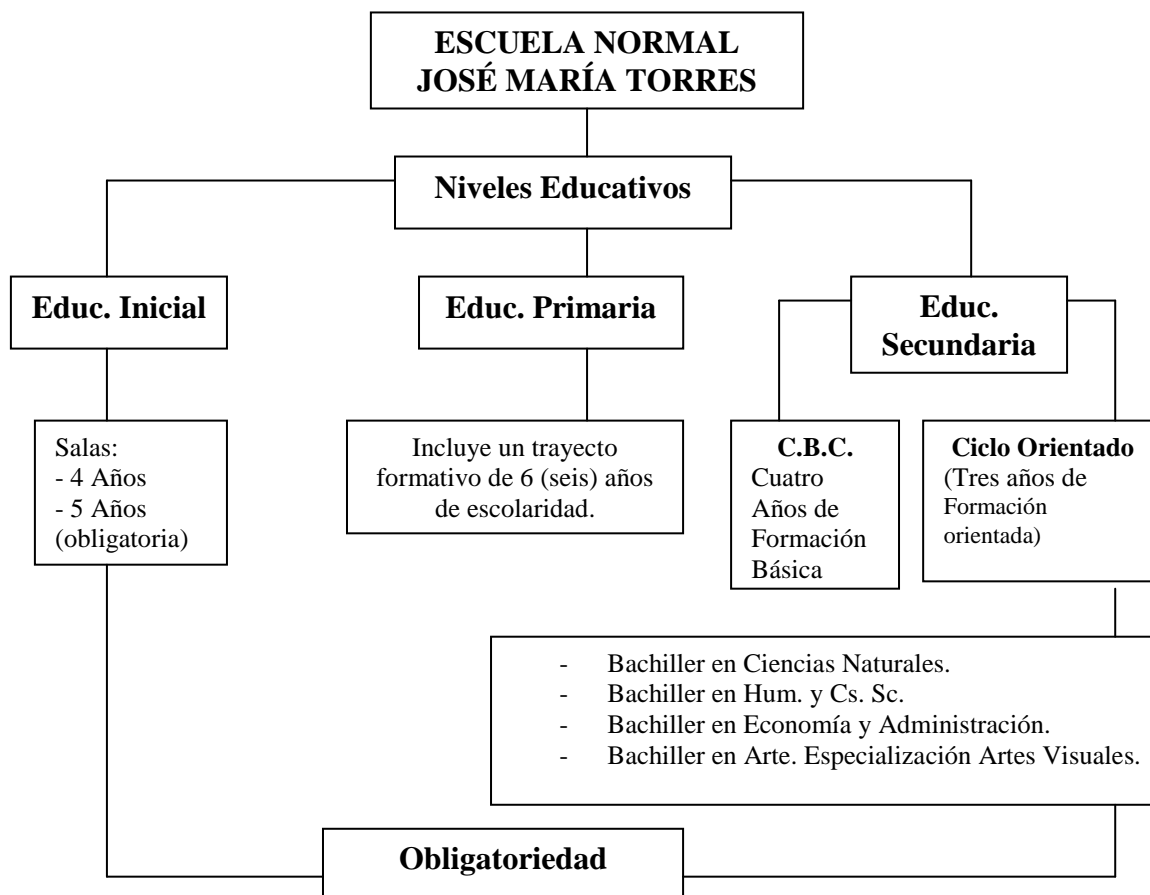
- La unificación de la estructura (volviendo a la organización de primaria y secundaria)
- Extensión de la obligatoriedad a 13 años
- Implementación de la jornada extendida y completa
- Condiciones de trabajo docente
- Contenidos curriculares comunes

Asimismo los puntos antes señalados fueron retomados de acuerdo al marco de dependencia institucional universitario.

Como ya adelantamos, en nuestra provincia el debate iniciado en el año 2008 fue la antesala para la posterior sanción del marco legislativo provincial. En este contexto, también se realizaron a nivel institucional diferentes consultas (jornadas de reflexión, encuestas a docentes, padres y alumnos), que posibilitaron reconocer demandas y expectativas.

Actualmente, desde los diferentes niveles y áreas se está trabajando en la ejecución de los principales lineamientos políticos y estratégicos, derivados de las leyes antes mencionadas, y de resoluciones posteriores emitidas por el Consejo Federal de Educación. En tal sentido, la Escuela Normal JMT transita un nuevo período, sustentado en principios y desafíos como la igualdad de oportunidades, la universalización de la educación inicial, la obligatoriedad de la escuela secundaria, las trayectorias escolares, la articulación entre los niveles, la memoria colectiva, la solución pacífica de los conflictos, la educación sexual integral, fundamentalmente.

Cuadro N° 2. Estructura por niveles



5. Propósitos formativos por niveles (en elaboración)

- Educación Secundaria

A continuación se plantean los propósitos generales de la educación secundaria¹¹, los que luego se desagregarán a niveles de mayor concreción en las propuestas diseñadas para cada una de las orientaciones.

- Brindar una formación científica, actualizada y relevante en los diversos campos del conocimiento.
- Atender al desarrollo de competencias y a la adquisición de conocimientos necesarios para la articulación con los estudios superiores.
- Promover una formación ciudadana democrática y acentuar la capacidad de participación de los estudiantes en la vida institucional

¹¹ Los mismos han sido elaborados en el marco de lo establecido en el artículo 27 de la Ley Nacional de Educación.

- Intensificar un adecuado manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- Fomentar la enseñanza de idiomas extranjeros
- Diseñar e implementar un programa de Educación Sexual Integral
- Desarrollar acciones que tiendan a vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo.
- Favorecer el compromiso con la sociedad y sus problemáticas
- Optimizar los propósitos de la educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

6. Alumnado.

- Caracterización General de la Matrícula.

La Escuela Normal José María Torres es de jornada simple y presenta una ubicación muy favorable en el centro de la ciudad de Paraná. Registra aproximadamente un total entre 1600 y 1700 alumnos/as, número que se mantiene relativamente estable durante estos últimos cinco años. Cabe considerar que la situación entre niveles es diferente, constatándose un mayor número de alumnos/as en el Nivel Secundario, debido fundamentalmente a la progresiva ampliación de divisiones.

Cuadro comparativo entre niveles. Año 2011

	Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria
Matrícula Total	182	558	850
Años, Orientaciones y Divisiones	Salas de 4 y 5 años. Posee un turno intermedio.	18 divisiones, tres por año, de 1° a 6° año.	Ciclo Básico Común: 13 divisiones. Ciclo orientado: se ofrecen 4 orientaciones, sumando un total de 15 divisiones.

Según datos relevados por el área alumnado, la zona de procedencia es diversa. Los alumnos/as provienen de la zona centro y de diferentes barrios de la ciudad de Paraná, asimismo, se registran alumnos/as de zonas aledañas (Colonia Avellaneda, San Benito y Oro Verde), en menor medida.

En cuanto al nivel socio – económico y ocupación de los padres, si bien predomina un estrato socio – económico medio, se constatan diferentes ocupaciones (por ejemplo, profesionales en diversas ramas, empleados en instituciones estatales y privadas, servicios domésticos, etc.)

Un aspecto a destacar, relacionado con las trayectorias escolares, es la integración de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales, a través de un proyecto educativo personalizado, desde la institución se intenta ofrecer un espacio de enseñanza y aprendizaje acorde a las necesidades detectadas.

7. Proyectos curriculares y pedagógicos.

Un componente fundamental de las instituciones educativas es la existencia de un proyecto educativo. Esta herramienta permite definir principios y acuerdos que orientan las decisiones y las prácticas institucionales. Esto también supone un compromiso de cambio, para que se pueda realizar es necesario **compartir un modo de pensar y hacer**, es decir, un consenso colectivo y real en cuestiones vinculadas con el diseño y ejecución de la propuesta: definición y análisis de los problemas; delimitación de objetivos y actividades; precisión de tiempos, espacios y recursos.

Es a partir de estas consideraciones se han elaborado una serie de proyectos específicos que, si bien cada uno de ellos intenta dar respuesta a una problemática determinada comparten objetivos comunes:

- Favorecer la articulación interniveles
- Desarrollar prácticas de investigación y extensión que cualifiquen nuestra pertenencia a la Universidad Autónoma de Entre Ríos
- Conformar equipos en donde se establezca una buena comunicación interna institucional y un adecuado clima de trabajo.
- Generar acciones que contribuyan a la formación integral de la persona¹² y a la consolidación de políticas de inclusión educativa.

Teniendo como marco de acción éstos objetivos se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- *Conviviendo en la escuela (2009)*. Consejo Escolar de Convivencia Institucional (CECI).

¹² La expresión “formación integral de la persona” es utilizada en los términos que lo establece la Ley de Educación Nacional (N° 26.206) en su artículo 8.

- *Prácticas Pedagógicas alternativas para superar el fracaso escolar* (2009). Rectorado, Área Asesoría y Orientación Pedagógica.
- *El deporte educativo* (2009). Coordinación Área Educación Física.
- *Poniendo el juego en movimiento* (2010). Educación Inicial.
- *El campamento educativo* (2008) Área Educación Física.
- *Enseñanza del idioma Inglés en la Educación Pública* (2010). FHAYCS y Escuela Normal José María Torres.
- *Alfabetización inicial* (2012). Educación Inicial y Educación Primaria.
- *Tutorías disciplinares* (2011). Coordinación Área Asesoría y Orientación Pedagógica.
- *Programa de Educación Sexual integral en las escuelas de la FHAYCS* (2010). Secretaría de Escuelas FHAYCS. Escuela Normal José María Torres.
- *Educación Plurilingüe: Proyecto de Articulación entre las carreras de Lenguas extranjeras y la Escuela Normal José María Torres* (2011)

- Bibliografía Consultada

- AZZERBONI, Delia y HARF, Ruth: "Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional". Ediciones Novedades Educativas, Bs. As. 2006.
- CARLI, Sandra: "Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955". Miño y Dávila, Buenos Aires 2005.
- FERNÁNDEZ DOUX, Norma (2010) "Entre Ríos pionera en la Educación Argentina", artículo publicado en *200 años de educación entrerriana*, Revista del Consejo General de Educación, Paraná, Entre Ríos.
- FREIRE, Paulo: *El grito manso*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires, 2008.
- FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (comp.) (2007) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires.
- MONTOYA, Celia Ortiz: "Momentos Culminantes en Ciento Cincuenta Años de Educación Pública en Entre Ríos (1816 – 1966)", Colmegna, Santa Fe, 1967.
- PAGANO, Ana y otros: *Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas: el caso argentino*. FLAPE (Foro Latinoamericano de Políticas Educativas), 2007.

- SIRVEN, María Teresa: *Estilos participativos ¿Sueños o realidades?* en Rev. Argentina de Educación. Año III N° 5. Asociación de graduados en Ciencias de la Educación 1984.
- OSSANNA, E. (Director) y López, María del Pilar. (Co directora) (2010) *Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná*. Edición auspiciada por la Facultad de Ciencias de la Educación y la Vice gobernación de la Provincia de Entre Ríos. FCE, UNER. Paraná, 2010.
- PUIGGRÓS, Adriana: “Qué paso en la educación Argentina”. Editorial Galerna, 2003.
- SALVADORES, Antonio: “Historia de la Instrucción Pública en Entre Ríos”. Imprenta de la Provincia de Entre Ríos, Paraná 1966.
- TENTI FANFANI, Emilo (comp.): *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2008.

Documentos

- Consejo General de Educación: *Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana*. Documento N° 1/ junio de 2008; N° 2/ Septiembre de 2008 y N° 3/ Enero de 2009.
- Consejo Federal de Educación: Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Octubre de 2009 (Res. CFE N° 84/09)
- Decreto de Fundación de la Escuela Normal de Paraná, 13 de Junio de 1870.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Ley 26.206
 ----- Documento Preliminar
 para la discusión sobre la Educación Secundaria en Argentina. 2008.
 ----- Lineamientos políticos y
 criterios para la definición de la educación secundaria. Borrador de trabajo, agosto de
 2009.
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos N° 9. 890

ANEXO

Propuesta de Trabajo Año Académico 2010: “Aportes para repensar la enseñanza”

La presente propuesta esta dirigida al Nivel Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria y se encuadra dentro de los lineamientos de organización pedagógica e institucional para los tres niveles.

En el año del Bicentenario se considera relevante intensificar instancias de enseñanza y aprendizaje que se adecuen a los siguientes objetivos:

- Promover el trabajo colectivo entre educadores
- Proponer diversas formas de estar y aprender en la escuela, a través de la implementación de estrategias de enseñanza variadas, en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos.
- Revalorizar el trabajo colaborativo y el desarrollo de actitudes éticas.
- Remarcar la significatividad histórica y pedagógica del Bicentenario.

En concordancia con lo señalado, la propuesta institucional para el año lectivo 2010 tiene como prioridad propiciar el diseño de actividades pedagógicas que resignifiquen el vínculo con el conocimiento. Las mismas podrán ser planificadas y desarrolladas por equipos docentes de diferentes trayectorias formativas.

Se sugiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes ejes temáticos

- Educación para la convivencia
- El reconocimiento y respeto a la diversidad lingüística: el aprendizaje de otros idiomas.
- El periódico escolar como herramienta comunicativa.
- El aprendizaje a través del juego
- La creación de la Escuelas Normal y su aporte a la construcción de la identidad nacional

Aspectos organizativos y metodológicos

- Contemplar la utilización de espacios extra áulicos: gabinete de informática, biblioteca, sala museográfica archivística, patio, salón de actos, sala de procesos productivos y laboratorio.
- Utilización de fuentes documentales diversas

- Siempre que sea consistente con los propósitos de la enseñanza, podrá plantearse agrupamientos de alumnos que incluyan a más de un curso.
- Implementación de técnicas de trabajo grupal
- Utilización de las Tics.

Duración

Preferentemente acotada a una o dos instancias por año (según acuerden los equipos docentes), durante las cuales esta actividad se desarrollará a tiempo completo y dentro del horario semanal regular. Asimismo se contempla una mayor extensión horaria para la realización de campamentos y viajes educativos.